



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2025-01069977-UNC-ME#FL

---

EXP-2025-01069977-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Decana de esta Facultad solicita la renovación de la contratación de la Prof. María Virginia ANGARONI, DNI 32.623.413 a fin de realizar tareas como Regente del Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden # 12,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Prof. María Virginia ANGARONI, DNI 32.623.413, el cual tendrá vigencia desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026, erogando para el total de la contratación la suma de pesos

\$ 17.122.548,00 (Pesos diecisiete millones ciento veintidós mil quinientos cuarenta y ocho con 00/100).

El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.

Art. 2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.